



**ACTA DE RESOLUCION DE CONCURSO PUBLICO**  
**GRADO 13° DE LA MUNICIPALIDAD DE RANQUIL 2020**

Una vez finalizado el plazo de presentación de Antecedentes al Concurso Público de: **Técnico en la Dirección de Administración y Finanzas** de la Municipalidad de Ránquil; el comité de Selección nombrado a través de Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 13/01/2020, se reúne siendo las 12:01 del día jueves 23 de enero de 2020, para conocer y evaluar a cada uno de los postulantes a dicho cargo, de la Planta Técnico Grado 13°.

El Comité de Selección del Concurso está integrado, por los siguientes funcionarios de la Municipalidad de Ránquil:

1. Modesto Sepúlveda Andrade                      Administrador Municipal
2. José Alejandro Valenzuela Bastias.            Secretario Municipal
3. Erito Agustín Muñoz Oviedo.                    Director de Control
  
4. Elson Henrich Inostroza Morales.            Director de Administración y Finanzas - Secretario Comisión

Al Concurso Público de: **Técnico en la Dirección de Administración y Finanzas** Grado 13°, Planta Técnico de la Municipalidad de Ránquil; se presentaron los siguientes postulantes:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE POSTULANTE</b>	<b>FECHA RECEPCION</b>	<b>HORA DE RECEPCIÓN</b>
1	Patricio Alberto Quezada Petersen	20/01/2020	09:51 Hrs.
2	Jaime Esteban Sanhueza Henríquez.	21/01/2020	09:43 Hrs.
3	Reinaldo Alfonso Cabezas González.	21/01/2020	11:12 Hrs.
4	Claudio Andrés Vidal Pérez.	21/01/2020	14:00 Hrs.
5	Camila Sthefanie Navarro Silva.	22/01/2020	10:55 Hrs.



**1.- Revisión de Antecedentes de acuerdo a lo indicado en el Punto III de las Bases:**

Se procedió a evaluar la documentación solicitada en las bases del Concurso "**Requisitos Generales**", arrojando el siguiente resultado:

		Cedula Identidad	Situación Militar	Certificado de título profesional	Certificado Antecedentes	Declaración Jurada
1	Patricio Alberto Quezada Petersen	Si	Si	Contador General Mención Computación.  Técnico en Auditoria Mención Computación.	Si	Si
2	Jaime Esteban Sanhueza Henríquez.	Si	No	Ingeniero de ejecución en administración.	Si	Si
3	Reinaldo Alfonso Cabezas González.	Si	Si	Administrador Público con Mención en Gestión Pública	Si	Si
4	Claudio Andrés Vidal Pérez.	Si	Si	Contador.	Si	Si
5	Camila Sthefanie Navarro Silva.	Si	Si	Técnico de nivel superior en Administración de empresas	Si	Si

Adicionalmente a lo anterior se procedió a evaluar la documentación solicitada en las bases del Concurso "**Requisitos Adicionales**", arrojando el siguiente resultado:

		Carta al Alcalde	Curriculum	Fotocopias de Curso de Capacitación
1	Patricio Alberto Quezada Petersen	Si	Si	Si, 33 atingentes al área
2	Jaime Esteban Sanhueza Henríquez.	Si	Si	No.
3	Reinaldo Alfonso Cabezas González.	Si	Si	Si, 22 atingentes al área.
4	Claudio Andrés Vidal Pérez.	Si	Si	Si, 29 atingentes al área.
5	Camila Sthefanie Navarro Silva.	Si	Si	Si, 2 atingentes al área.

Analizado los antecedentes el participante N° 2, Sr. **Jaime Esteban Sanhueza Henríquez**, no presenta situación militar al día, y no presenta fotocopias de Seminarios, Cursos o Talleres; por ende no pasa a la etapa siguiente de evaluación de antecedentes.



Una vez analizados los requisitos para el desempeño del cargo, así como los requisitos adicionales señalados en las bases, la comisión procedió a evaluar los antecedentes presentados y acreditados en cada uno de los sobres (Estudios, Experiencia), se consideraron los siguientes criterios de evaluación de acuerdo a lo establecido en las Bases de postulación:

**1. ANTECEDENTES ACADEMICOS: 45 Puntos**

**A) ESTUDIOS: Ponderación 20 puntos**

**Título Técnico:**

Título Técnico de nivel superior otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocida por éste, o Título Técnico de nivel medio, otorgado por una institución de educación del Estado o reconocida por éste; acorde con la función.

**B) CAPACITACION: Ponderación 25 puntos.**

Se calificará capacitación relativa a temas municipales relacionados con el cargo a desempeñar o temas municipales, realizados en seminarios, cursos, talleres, en el área de Contabilidad, Administración, Finanzas, Adquisiciones y Personal, los que deberá acreditar el postulante (Fotocopia simple).

**Deseable:** Ley de Compras Públicas; Uso de tecnologías de Información y Comunicación (Word, Excel, Power Point, Internet, etc.) Adquisiciones; Formulación y Control Presupuestario; Presupuesto y Finanzas Municipales; Contabilidad Gubernamental; Tesorería y otros temas con la función municipal.

**Capacitación en el Área Municipal:**

**Cantidad de Horas Realizadas: 50%**

Horas de capacitación	Puntos
Más de 360 Horas.	100
321 a 360 Horas.	90
281 a 320 Horas.	80
241 a 280 Horas.	70
201 a 240 Horas.	60
161 a 200 Horas.	50
121 a 160 Horas.	40
81 a 120 Horas.	30
41 a 80 Horas.	20
01 a 40 Horas.	10
00 Horas.	00

**Cantidad de Cursos Realizados según lo requerido previamente: 50%**

Cursos de capacitación	Puntos
Más de 23 cursos.	100
De 16 a 23 cursos	80
De 10 a 15 cursos	60
De 4 a 9 cursos	40
Hasta 3 cursos.	20

**2.- EXPERIENCIA LABORAL: Ponderación 30 Puntos**

Se calificarán los antecedentes que se acrediten mediante certificados originales de los respectivos organismos, relativos a la experiencia laboral que acredite el postulante.



**Deseable:** Experiencia laboral en temas de Administración y finanzas, relacionados con formulación y control presupuestario; Atención en Tesorería y Caja Municipal; Adquisiciones, Pago de Remuneraciones de organismos públicos, municipales o sector privado.

Se considerarán los siguientes sub-factores:

**Experiencia en sector Municipal en Unidades de la Dirección de administración y finanzas, 80%**

Años de experiencia Municipal	Tope Puntos
07 puntos por cada año de servicio en funciones como: Tesorero y/o cajero municipal; Adquisiciones; Inventario, Presupuesto Municipal y pago de remuneraciones con un tope de 15 años.	100

**En otros servicios públicos o sector privado 20%:**

Años de experiencia en otro sector público o privado.	Tope Puntos
20 puntos por cada año en otras reparticiones públicas, o en el sector privado, con un tope de 05 años.	100

**Resumen de antecedentes acreditados:**

		Certificado o título técnico <u>20 pts.</u>	Capacitación cantidad de Horas <u>12,5 pts.</u>	Capacitación Cursos <u>12,5 pts.</u>	Experiencia Municipal. <u>24 pts.</u>	Experiencia otros servicios públicos o privado. <u>6 pts.</u>
1	Patricio Alberto Quezada Petersen	Contador General Mención Computación.  Técnico en Auditoría Mención Computación.	568	Si, 33 atingentes al área	15 años	10 años
3	Reinaldo Alfonso Cabezas González.	Administrador Público con Mención en Gestión Pública	237	Si, 22 atingentes al área.	No acredita	2 años.
4	Claudio Andrés Vidal Pérez.	Contador.	411	Si, 29 atingentes al área.	17 años	5 años.
5	Camila Sthefanie Navarro Silva.	Técnico de nivel superior en Administración de empresas	340	Si, 2 atingentes al área.	No acredita	No acredita



Se procedió a otorgar puntaje de acuerdo a lo establecido en las bases, y a lo ingresado en los sobres de postulación, siendo los resultados:

		Certificado o título técnico <u>20 pts.</u>	Capacitación cantidad de Horas <u>12,5 pts.</u>	Capacitación Cursos <u>12,5 pts.</u>	Experiencia Municipal. <u>24 pts.</u>	Experiencia otros servicios públicos o privado. <u>6 pts.</u>	Puntaje Total
1	Patricio Alberto Quezada Petersen	20	12,5	12,5	24	6	75 puntos
3	Reinaldo Alfonso Cabezas González.	20	7,5	10	0	2.4	39,9 puntos
4	Claudio Andrés Vidal Pérez.	20	12,5	12,5	24	6	75 puntos
5	Camila Sthefanie Navarro Silva.	20	11,25	2,5	0	0	33,75 puntos

**Conclusiones:**

De acuerdo a lo señalado en las bases del concurso público, en su Título V, en relación a los participantes que pasan a la Entrevista personal, se menciona lo siguiente:

**3.- ENTREVISTA PERSONAL: Puntaje máximo 25 pts.**

Aquellos postulantes que obtengan como resultado en la suma de los factores 1 y 2 un puntaje igual o superior a **60 puntos**, podrán participar de la entrevista personal, aplicada por el comité de Selección del Concurso.

Existen 2 postulantes que cumplen con todos los requisitos señalados en las bases:

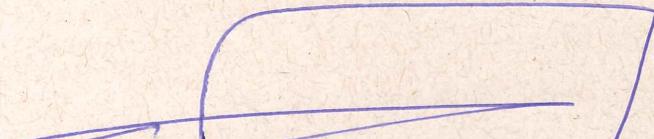
		Certificado o título técnico <u>20 pts.</u>	Capacitación cantidad de Horas <u>12,5 pts.</u>	Capacitación Cursos <u>12,5 pts.</u>	Experiencia Municipal. <u>24 pts.</u>	Experiencia otros servicios públicos o privado. <u>6 pts.</u>	Puntaje Total
1	Patricio Alberto Quezada Petersen	20	12,5	12,5	24	6	75 puntos
4	Claudio Andrés Vidal Pérez.	20	12,5	12,5	24	6	75 puntos



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE RANQUIL

Pasando a la entrevista personal, según lo estipulado en el Título V, número 3 de las bases (Puntaje igual o superior a 60 puntos), la que se llevará a cabo el día lunes 27/01/2020 a las 11:30 Hrs.

Se cierra la evaluación de antecedentes, por parte del comité de selección a las 13:35 hrs., del día Jueves 23 de enero de 2020.



MODESTO SEGUNDO SEPULVEDA ANDRADE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JOSE ALEJANDRO VALENZUELA BASTIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



ERITO A. MUÑOZ OVIEDO  
DIRECTOR DE CONTROL

Ñipas, 23 DE ENERO DE 2020